Estimada Comunidad Universitaria,

Desde el pasado inicio de este año, los datos referentes a la CoVID-19 en Málaga se han vuelto cada vez más preocupantes, batiendo todos los récords de contagios desde el inicio de la pandemia en el mes de marzo. En el resto de la comunidad autónoma, así como en el resto del Estado la situación no es mucho mejor, con récords de contagios en la mayor parte de las provincias.

A raíz de los datos, el pasado 8 de enero lanzamos una encuesta para recoger la opinión de nuestro estudiantado sobre la docencia recibida en este primer cuatrimestre, así como el próximo periodo de evaluación.

En esta encuesta, más allá de preguntar únicamente sobre docencia "presencial u online", venía a recoger algunos de los principales problemas que en estos exámenes parciales (así como en las dos anteriores convocatorias de exámenes) nos habían trasladado como los "más recurrentes". Y, de esta forma, usar estos datos para poder consensuar con el rector, decanos y directores en cada momento las mejores condiciones para nuestro estudiantado.

La encuesta, en primer lugar, nos da una visión sobre la presencialidad que hemos tenido en este cuatrimestre. Pese a que la Junta de Andalucía y otras instituciones públicas presumen de que la docencia "bimodal" ha sido un éxito, podemos decir que, en todo caso, la docencia online lo ha sido, teniendo a casi un 20% de los encuestados afirmando que han tenido un cuatrimestre puramente online. Las facultades y escuelas que principalmente han optado por un modelo de docencia completamente online son las de **Filosofía y Letras, Ciencias Económicas y Empresariales, Turismo, Medicina** y, sorprendentemente, la **Escuela de Ingenierías Industriales.**

En cuanto a la modalidad de evaluación, un **85%** prefiere, para esta convocatoria de exámenes, una modalidad online. En ambos "extremos" nos encontramos a **Turismo con un 96%** o **Filosofía y letras con un 92%** y en el otro las escuelas de **Telecomunicación y Arquitectura** con un **74% y un 76% respectivamente,** demostrando que, de manera casi unánime, los estudiantes solicitan esta forma de evaluación.

Con estos datos, **hoy 13 de enero** hemos recibido el comunicado oficial de la Universidad de Málaga en el cual se **mantiene la evaluación presencial de manera generalizada**, tal y como dicen las guías docentes en lo referente al escenario semipresencial. Esta solución, dada la gravedad de la situación epidemiológica actual, así como las recomendaciones del Ministerio de Sanidad, de evitar al máximo los desplazamientos, **nos parece muy irresponsable por parte del equipo de Gobierno de la Universidad de Málaga**, la cual no ha tenido en cuenta ni la opinión del estudiantado ni la realidad epidemiológica en la que nos encontramos.

Se ha tenido un año entero para adaptar los procesos de evaluación a un formato no presencial, teniendo que estar, además, aprobados previamente en las diferentes juntas de centro de las escuelas y facultades. Este comunicado publicado esta misma mañana, 13 de enero, por el Rector, así como los protocolos, que tampoco recogen los procedimientos a seguir en el caso de que un estudiante quede confinado por ser contacto estrecho con un positivo o un positivo por parte de un estudiante, dejando desamparado al estudiantado que pueda pasar por esta situación.

Esta situación también genera problemas con las personas que conviven con personas de riesgo, y que la universidad no permite hacer los exámenes online, generando situaciones que chocan con el mensaje "Si te cuidas, nos cuidas" que tanto intenta hacer la UMA. Desde el estudiantado, nos sentimos desprotegidos por parte de la institución universitaria, poniéndonos en la tesitura de elegir en muchos casos entre respetar las medidas sanitarias o exponerte a un método de evaluación para el cual no te habías preparado.

En conocimiento previo de los datos epidemiológicos de nuestra provincia, con anterioridad a las diferentes tomas de decisiones, pedimos responsabilidad y compromiso tanto por parte del Rector como de los diferentes equipos y órganos competentes, los cuales deberán responder a las consecuencias de sus acciones que involucran a toda la comunidad universitaria donde, los estudiantes somos, según los porcentajes, mayoría. Sin embargo, siendo los más afectados, somos a los que menos se nos escucha.

Otras universidades, dada la situación en sus provincias y ciudades, sí han cambiado a una modalidad en la evaluación no presencial de manera generalizada como ha sido el caso de Granada y el campus de Jerez de la universidad de Cádiz. Esto nos demuestra que se puede cambiar a un formato online si la situación sanitaria lo requiere, y no esperar a que la situación se ponga, si es que es posible, aún peor.

Estas medidas se han comunicado, además, sabiendo que las restricciones por parte de la Junta de Andalucía van a cambiar en los próximos días y, presumiblemente, se van a endurecer aún más, con la inseguridad que eso conlleva a los estudiantes. La universidad, pese a ello, condena a sus estudiantes a asistir presencialmente a las pruebas de evaluación, **arriesgándose así a generar nuevos contagios y a un empeoramiento de la situación en general.**

**Por todo ello, solicitamos:**

- **Que se usen las adendas realizadas para el formato online de manera preferente.**
- **Que en el caso los exámenes que, debido a su practicidad, tengan que ser presenciales y un estudiante quede confinado por razones derivadas con el Coronavirus, se le adapte la evaluación a un formato online, y de esta manera ningún estudiante vea afectado así su derecho a examinarse o a realizar sus prácticas.**
- **Que los centros consulten a sus Consejos y delegaciones de Centro para las adaptaciones que se realicen de la docencia y la evaluación de manera inminente, así como a los estudiantes en cada clase.**
- **Que la Universidad de Málaga inste a las empresas de transporte público a aumentar la afluencia en las horas previas a los exámenes y que endurezcan las medidas de seguridad dentro del transporte público.**
- **Que se garantice el cumplimiento de los protocolos COVID presentados por la Junta y por cada centro y que, en el caso de no poder cumplirlos por la razón que sea, se pase a un modelo no presencial.**

Firmado:

Consejo de Estudiantes de la Universidad de Málaga

Consejo de Estudiantes de Artes

Consejo de Estudiantes FEST

Consejo de Estudiantes de Derecho y Criminología

Consejo de Estudiantes de Ciencias

Consejo de Estudiantes de Ciencias de la Comunicación

Consejo de Estudiantes de Ciencias de Educación

Consejo de Estudiantes de Ciencias de la Salud

Consejo de Estudiantes de Psicología y Logopedia

Delegación de Estudiantes de Medicina

Consejo de Estudiantes de Turismo

Consejo de Estudiantes de Informática

Representantes de Junta de Centro y Claustro de la facultad de Comercio y gestión

Representantes de Junta de Centro y Claustro de la facultad de Filosofía y Letras